



# MADRE ISABEL DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO

## Monasterio de la Santísima Virgen María, de Ocaña (Toledo)

Por FÉLIX LARA GALLEGO

Es mi deseo que mis paisanos sepan —siempre bajo la protección de NUESTRO PADRE JESÚS DEL PERDÓN—, la serie de virtudes y privilegios que inciden en la vida de Sor Isabel, de cuya Causa ya se hizo eco la diestra mano de Roberto Muñoz en la Revista “SIEMBRA”.

Ahora aspiro a ocuparme del Convento en donde se desarrolló la Madre Sacramento, para mí “tía Isabel”; datos que servirán para pormenorizar poco a poco la vida de una religiosa que **“conforme le anunció el Señor, nos está viendo y ayudando desde arriba”**.

Consecuencia de la divulgación de la trayectoria contemplativa y mística que se descubre en los 17 libros, con 4.347 hojas escritas por la Madre, bajo el título “ordenado por su Divino Esposo” de **“INVENCIONES DEL DIVINO AMOR”**, comentado en toda España y otras naciones, además de las publicaciones en revistas y prensa; y confirmadas en el reciente Congreso de **“LAS CLARISAS EN ESPAÑA Y PORTUGAL”** desarrollado en la Universidad Pontificia de Salamanca, el Monasterio de Ocaña está llamado a tomar un prestigio y virtualidad importante, por lo que nos obliga a ocuparnos de dar a conocer su historia.

Este Convento en donde vivió Sor Isabel durante cerca de 50 años, hasta su muerte en olor de santidad en 1902, estimamos es el momento de hablar de él y así lo hacemos:

En la “Plaza de Ercilla” se alza el edificio más antiguo de los que se crearon en la Villa de Ocaña, y que bajo la “Advocación” de Santa Clara —Orden Franciscana— fundara el año 1.515 D.<sup>a</sup> Catalina Román, Viuda de Francisco Muñoz, y disponiéndose emplear su ha-

cienda en la fundación del Convento, para el que cedió también sus casas, y reservando el Patronato para su hijo Don Alonso, según consta en el testamento firmado el 17 de septiembre de 1515, ante Miguel Sánchez de los Tocados, Secretario del Ayuntamiento.

Su primera instalación fue en una casa propiedad de D.<sup>a</sup> Catalina situada en la antigua calle de la Pelota (hoy Julián de Huelves), que fueron del Vínculo que fundó D.<sup>a</sup> María de Guzmán (esposa de Gabriel de Benavente, comúnmente llamado “El Vínculo de Benavente”). De estas casas se trasladaron en 1626 al actual emplazamiento que hoy ocupan, con licencias necesarias y renta anual, entonces, de unos 4.000 Ducados.

La Iglesia es una nave rectangular de un sólo tramo y alta cúpula semiesférica; en su lado Sur, ventanas al exterior protegidas por decorados vidrios. Un Coro Alto a los pies de la nave, y debajo otro cerrado por verjas de hierro que ahora carece de utilidad. De las tres Capillas adosadas a su lado derecho, la única que merece mención especial, es la que está protegida por una delicada y valiosísima verja de hierro en dos hojas y pliegues en sus costados, en la que se venera la imagen de Jesús de Medinaceli, de gran arraigo en la población. Es titular de la Hermandad de la Penitencia.

Una vez descritas las características de este Monasterio, es digno de destacar el gran cariño que el pueblo siente por él, demostrado en los momentos difíciles. Prueba de ello, es que al terminar la guerra civil española el Sr. Cardenal-Arzbispo de Toledo, Monseñor Isidro Gomá y Torres, decretó su cierre, puesto que sólo contaba con tres religiosas

que se habían reintegrado de la Comunidad anterior a la contienda. Ante tal determinación se creó una comisión que después de varias visitas a Toledo, lograron que el Sr. Cardenal dejara en suspenso su decisión. Entonces la Orden de Santa Clara envió siete religiosas del Convento de Ávila para organizar el de Ocaña, regresando cuatro de ellas a su base, dejando tres —una de ellas de Abadesa—, con lo que la Comunidad quedó constituida definitivamente.

En relación con “Su Palomar”, como Santa Teresa de Jesús llamaba a sus Conventos, la Madre Isabel del Santísimo Sacramento escribe que su Santa Casa **“se hallará a punto de desaparecer, pero que no solo no llegaría a consumarse tal medida, sino que resurgiría con pujanza y fortaleza”**, como así sucedió. Su profecía se había cumplido, pues ahora se desenvuelve con muy buenas perspectivas.

Pero lo más importante es que el Señor, el 18 de mayo de 1859, le anuncia en una Visión **que su Iglesia** sería tenida en futuros tiempos en gran estima y veneración. La Madre se pregunta ¿qué causa daría origen a tal distinción?; entonces oye una voz que le dice: **“ESTE TEMPLO SERÁ VENERADO ALGÚN DÍA, POR QUE EN ÉL SERÁN REPARTIDOS EN PEQUEÑAS PARTÍCULAS LOS HUESOS QUE YO SANTIFICARÉ”**. Oídas estas palabras, Sor Isabel queda confusa e ignorante sin saber de quién serían los restos que el Señor santificaría...

Estas son unas facetas más para Honra y Gloria de Dios en el recuerdo de la Madre, que aspiramos sean conocidas siempre pensando en su futura elevación a los Altares, y que con gran interés dedico con afecto a mis paisanos en primacía; que no serán las últimas.